



CRITERIOS REFERENTES AL TRABAJO DE DISEÑO A NIVEL ÁULICO

Con el propósito de organizar y orientar el trabajo de diseño a nivel áulico, se acordaron los siguientes criterios institucionales para la presentación de proyectos y programas, a efectos de concursar las distintas instancias curriculares. Tanto el proyecto, programa analítico como el curriculum vitae deberán presentarse por triplicado en soporte papel y copia digitalizada

El proyecto no debe superar las Diez (10) paginas A4 – (el límite de las paginas no incluye el programa analítico ni el (CV)

EL PROYECTO DEBERÁ CONTAR CON:

- ⇒ MARCO TEÓRICO: Postura ideológica y epistemológica en relación a la disciplina, objeto de estudio, en el marco de la Formación Docente.
- ⇒ FUNDAMENTACIÓN: Justificar la propuesta mencionando la necesidad concreta que viene a cubrir.
- ⇒ OBJETIVOS, METAS O PROPÓSITOS: Para su formulación deberá considerarse:
 - la posibilidad de alcanzarlos en el tiempo previsto;
 - su vinculación con los contenidos y los aspectos metodológicos;
 - su relación con los destinatarios;
 - su articulación con otros espacios curriculares;
 - su posible articulación con los otros dos Programas.
- ⇒ CONTENIDOS Y /O NÚCLEOS TEMÁTICOS: Fundamentar la selección, discriminando entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ⇒ MARCO METODOLÓGICO: Explicitar sus concepciones de aprendizaje y el abordaje metodológico.
- ⇒ EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN: Queda sujeta , dentro del marco de la normativa vigente, a las decisiones acordadas en el contrato pedagógico establecido en cada espacio curricular, teniendo en cuenta las condiciones de alumno libre y regular para establecer los criterios correspondientes.
- ⇒ PROGRAMA PARA LOS ALUMNOS. Este deberá contar con:
 - Objetivos específicos o propósitos.
 - Contenidos
 - Formas de evaluación y acreditación
 - Bibliografía
 - Observaciones u orientaciones.
- ⇒ CURRÍCULUM VITAE: Deberá acompañar la presentación del proyecto didáctico, consignando títulos, actualizaciones específicas para el espacio curricular para el que se presente, publicaciones y todo otro dato que el aspirante considere relevante para la función.

Consultas:

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 813 Remigio Nogués S/N – Tel/fax. 499-748 RPV 5064 - Lago Puelo (9211) –CHUBUT Email: isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar